Guayaquil, marzo 14 del 2008

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE PROIDEAR S.A.

En mi calidad de **COMISARIO de PROIDEAR S.A.** por el ejercicio económico 2007 y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, les informo lo siguiente:

1.- En mi opinión la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así mismo las resoluciones de la Junta General de Accionistas durante el ejercicio económico 2007.

2.- Los Administradores de la empresa han brindado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

3.- La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañías.

4.- He evaluado los procedimientos de control interno de la compañía para la preparación de los Estados Financieros, los mismos que son adecuados.

5.- En mi opinión las cifras que reflejan los Estados Financieros, corresponden a los movimientos contables relativos a los gastos propios y normales del ejercicio económico 2007, presentándose sus resultados razonablemente.

Es todo cuanto puedo informar, sin otro particular quedo de ustedes,

Atentamente,

BERTHA MORAN CRUZ
COMISARIO

cc: Archivo

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 ABR 2008
Alberto Neira
GUAYAQUIL

IO DE RENTAS INTERNAS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992342420001

RAZON SOCIAL: PROIDEAR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 27/01/2004

NOMBRE COMERCIAL: PROIDEAR

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y METALMECANICA
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAL ELECTRICO
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE MUEBLES DE METAL

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA TERCERA ETAPA
Calle: JOSE MARIA EGAS MIRANDA Número: 10 Manzana: B-G Telefono Trabajo: 042236004

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MMFV121205 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (NTC). **Fecha y hora:** 23/11/2007 02:11:31

Melissa Montserrat Falcones Villacreses
DELEGADA DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR
R. U. C.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 ABR 2008
Alberto Netra
GUAYAQUIL

SRI.gob.ec

SRI
ICIO DE RENTAS INTERNAS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992342420001

RAZON SOCIAL: PROIDEAR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SUAREZ LLAGUNO GISELLA KARINA

CONTADOR: MACIAS ORTEGA MARITZA DEL ROCIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	27/01/2004	**FEC. CONSTITUCION:**	27/01/2004
FEC. INSCRIPCION:	01/04/2004	**FEC. ACTUALIZACION:**	23/11/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y METALMECANICA

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA TERCERA ETAPA Calle: JOSE MARIA EGAS MIRANDA Número: 10 Manzana: B-G Referencia ubicación: ARRIBA DE LA PELUQUERIA ELVIRA Telefono Trabajo: 042238094

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1 **CERRADOS:** 0

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MMFV121205 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (VITC) **Fecha y hora:** 23/11/2007 02:11:31

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR
R. U. C.

Melissa Montserrat Falcones Villacreses
DELEGADA DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

SRI.gob.ec

CORPORACION PARA LA ADMINISTRACION TEMPORAL ELECTRICA DE GUAYAQUIL

CONTRIBUYENTE ESPECIAL SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 831 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2003
La Garzota Sector 3 Mz. 47 • RUC. No. 0992345284001 •
AUTORIZACION S.R.I. 1104115819 - VALIDO HASTA OCTUBRE 2007

FACTURA No. 002-001 8006394 1539

Fecha de Emisión 27 FEB 07 | Fecha de Vencimiento 11 MAR 07 | Mes FEBRERO 07 | Facturas por Pagar # 1

INFORMACION DEL CONSUMIDOR

Nombre:	FABRITMETAL S.A.
CI/RUC	99130382001-
Dirección Notificación	ALBORADA III MZ# BG, SOL# 10
Dirección del Servicio	ALBORADA III MZ# BG, SOL# 10
Plan / Ciclo	19
Provincia - Cantón	Guayas Guayaquil
Parroquia	URBANO

Suministro (Código) 804324-8
Geocódigo
90-05-005-2880
Ruta PB
Piso
Dpto.

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO

INFORMACION CONSUMOS

Medidor No.	614331	Fact.Multiplic.	1	Constante	1
Desde:	22 ENE 07	Hasta:	22 FEB 07	Días	31
Fact.Potencia (FP)		Penalización por bajo FP:		Fact.corrección Demanda:	

LECTURAS

DESCRIPCIÓN	ACTUAL	ANTERIOR	CONSUMO	UNIDAD	VALORES
Energía Activa	30107	29987	120	kWh	7.44
07h00 - 22h00				kWh	
22h00 - 07h00				kWh	
Energía Reactiva				kWhr	
Demanda Facturable				kW	
Máxima				kW	
Máxima Pico				kW	

Tarifa	COM	Comercialización	1.41
KWH TRANSFORMADOR	35	Subsidio	
		Penalizacion Bajo Factor de Potencia	
TOTAL SERVICIO ELECTRICO ①			8.85

DETALLE DE VALORES DE TERCEROS

RUBROS	SUSTENTO LEGAL	DÓLARES
Tasa de Alumbrado Público	Ordenanza Municipalidad de Guayaquil	0.45
Tasa Recolección de Basura	Ordenanza Municipalidad de Guayaquil	0.93
Contribución Bomberos	Ley de Defensa Contra Incendios	2.55
Seguro Contra Incendios	Ministerio de Bienestar Social	
FERUM	Ley de Régimen del Sector Eléctrico	0.89
	TOTAL VALORES DE TERCEROS ②	4.82

OTROS RUBROS POR SUMINISTRO DE ENERGIA	DÓLARES 0.12
IVA 0%	0.00
IVA 12%	
TOTAL PENDIENTES ③	0.12
TOTAL A PAGAR ① + ② + ③	13.79

MENSAJES

PARA REPORTAR EMERGENCIAS COMUNIQUESE AL 2-412353
EFECTUE SU PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE GERENCIA
A NOMBRE DE CORPORACION ADMINISTRACION TEMPORAL

HISTORIAL DE CONSUMO

CONSUMO PROMEDIO MENSUAL
ULTIMOS 6 MESES CON LECTURA:

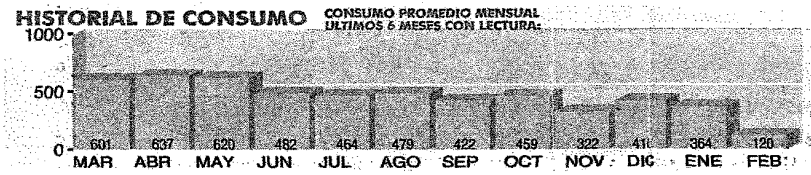

ESTADO DE CUENTA

DEUDA ANTERIOR	0.00
INTERES ACUMULADO	0.00
TOTAL DEL MES	13.79
FACTURA(S) OTROS CONSUMOS Y SERVICIOS	0.00
TOTAL A PAGAR	13.79
SALDO CREDITO A FACTURAR	0.00
TOTAL PENDIENTE DE PAGO	13.79

6,90 Solo a Planta

ESTIMADO CLIENTE

Si considera usted equivocado alguno de los datos o el consumo registrado en esta planilla, presente su reclamo personalmente o por escrito en uno de los puntos de recepción o reclamos ubicados en:

NORTE DE LA CIUDAD CIUDADELA LA GARZOTA SECTOR 3 MZ. 47	CONMUTADOR 224-8000	EMERGENCIAS 241-2353	SUR DE LA CIUDAD ELOY ALFARO Y GENERAL GOMEZ	CONMUTADOR 241-2261	EMERGENCIAS 1-800-EMELEC (363532)

El directorio del CONELEC, en sesión del dia 14 de julio de 2004 mediante resolución No. 133/04, aprobó la regulación No. CONELEC-001/004 "MODELO DE PLANILLA PARA SERVICIO ELECTRICO".

1 **RECUERDE:** Todo inmueble con servicio eléctrico debe tener un disyuntor o breaker, el cual sirve como medio de desconexión de energía externa y protección interna en su casa cuando existan sobrecargas o cortocircuitos. La varilla a tierra será de cobre o copperweld de 5/8" de diámetro con 1.5 metros de longitud conectada a un conductor de calibre mínimo # 8 de cobre.

2 De acuerdo al Artículo 9 de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, la falta de pago del suministro de energía eléctrica dará derecho al proveedor a interrumpir el servicio conforme a las disposiciones reglamentarias.
El Artículo 16 del Reglamento de Suministro del Servicio de Electricidad, en su literal e), dentro del ámbito de las relaciones comerciales, da al Distribuidor la facultad de la suspensión, reconexión y terminación del contrato.

3 El Artículo 8 de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico declara a la Energía un bien estratégico, que en concordancia con el Código Penal, en su artículo 547, tipifica la sustracción fraudulenta de una cosa ajena (energía eléctrica) sancionándola. Por lo tanto son objeto de sanción las personas que se hayan beneficiado por:

- Tomar directamente la energía de la red
- Alterar la acometida o el medidor para sustraer energía
- Manipular el equipo de medición para alterar su registro de consumo

Por lo tanto

- **CANCELE A TIEMPO SU PLANILLA, EVITE EL CORTE DEL SERVICIO Y EL PAGO DE VALORES POR RECONEXION.**
- **SI ESTA SUSPENDIDO EL SERVICIO POR FALTA DE PAGO SOLICITE LA RECONEXION A LA EMPRESA, PREVIO EL PAGO DE LO ADEUDADO O LA CELEBRACION DE UN CONVENIO. SU SERVICIO QUEDARA DEBIDAMENTE SELLADO Y GARANTIZADO POR LA EMPRESA.**
- **EVITE DAÑOS EN SUS ELECTRODOMESTICOS, NO PERMITA QUE PERSONAL AJENO A LA EMPRESA LE REALICE RECONEXIONES O RETIRO DE SELLOS.**
- **NO SE DEJE ENGAÑAR, NINGUN PERSONAL DE LA EMPRESA ELECTRICA O TERCERISTA ESTA AUTORIZADO A RECAUDAR A DOMICILIO NI A RECIBIR VALOR ALGUNO PARA REALIZAR CUALQUIER TRABAJO.**

4 EN CASO DE INCUMPLIR EL PAGO EN LA FECHA MAXIMA ESTABLECIDA EN SU FACTURA, EL VALOR ADEUDADO PODRA SER REGISTRADO EN EL SISTEMA COMPARTIDO DE INFORMACION DE CREDITO O EN LOS DIFERENTES BUROS DE CREDITO LEGALMENTE AUTORIZADOS POR EL ORGANISMO COMPETENTE.

CENTROS DE RECAUDACION DE LA CATEG

a) BANCOS

Bolivariano	Pacifico	Produbanco
Guayaquil	Pichincha	Servipagos
Machala	Territorial	Solidario
Austro	Internacional	

b) AGENCIAS DE LA CATEG
Agencia Norte Garzota
Agencia Centro - Victor Manuel Rendon y Baquerizo Moreno
Agencia Sur - Eloy Alfaro y General Gomez
Use MarierCard / Visa / Crédito-Si para el pago

"Nuestra Niñez y Adolescencia son claves para construir un país diferente"
PLAN NACIONAL POR LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

SI LOS VALORES FACTURADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO NO SE IMPUGNAREN HASTA DENTRO DE LOS DIEZ DIAS AL VENCIMIENTO, SE ENTENDERÁN ACEPTADOS POR EL CLIENTE

SELLO DE CAJA